Tipo de Vigencia Futura (marque con una X sólo una alternativa)

Vigencia Futura Ordinaria	Vigencia Futura Excepcional
No excede el periodo de Gobierno ☒ Se requiere el trámite para varias vigencias siguientes☐	Excede el periodo de Gobierno ☐

Identificación del proyecto	
Sector	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Entidad	230600 - Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Programa	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector comunicaciones
Subprograma	Intersubsectorial Comunicaciones
Nombre(s) de Proyecto(s)	Fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC. Nacional.
Código(s) de Proyecto (s) BPIN	202300000000125
Código del Subproyecto	53105d
Descripción del Subproyecto	5 Convergencia Regional / D Gobierno Digital para la gente

Información general de las Vigencias Futuras

Periodo vigencia futura	**Fecha inicio**	**Fecha fin**
	12/2024	07/2026

Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP		
Servicio por contratar	**No. CDP**	**Fecha de CDP**
Canales de Conectividad	268924	22-10-2024
Plataforma AuraQuantic	269624	23-10-2024

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional por intermedio del Departamento Nacional de Planeación (DNP), ha establecido dentro las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, la estrategia de democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos globales; dicha estrategia busca integrar a cada uno de los actores del ecosistema: gobierno, industria, academia y ciudadanía, con el fin de apalancar la reducción acelerada de la brecha digital en el país.

Para avanzar en dicho propósito se consideran seis (6) líneas de acción como pilares de la estrategia:

1. **Conectividad:** Conectar a más regiones del país (especialmente a las más apartadas), al servicio de internet, promoviendo la educación y la productividad.

2. **Sociedad del conocimiento:** Impulsar la apropiación de las TIC en el gobierno, sectores productivos, la educación, la salud y el campo, apoyados por la alfabetización y la conectividad para reducir la brecha digital.

3. **Ecosistema seguro:** Impulsar la prestación de un mejor servicio en materia de TIC, con enfoque hacia la seguridad ciudadana y la prevención, incrementando la legalidad en el sector, así como el uso responsable de las TIC.

4. **Prevención:** Inclusión de mejores prácticas internacionales para la promoción del cumplimiento normativo, brindando herramientas a los proveedores de servicios de internet, telefonía fija y móvil, postal, y televisión.

5. **Fortalecimiento de la industria:** Fortalecer las comunicaciones y los servicios de televisión, radio y sector postal del país, a través de la conectividad.

6. **Contenido audiovisual:** Promover el desarrollo de contenidos digitales y medios públicos mediante el uso de técnicas pedagógicas y enfoque de lenguaje claro con altos estándares de calidad.

Por otro lado, el Decreto 767 de 2022, por el cual se actualizan los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, establece dentro de su modelo el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene los lineamientos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, entre ellas, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, sobre el cual está basado el proyecto de inversión vigente, el cual está alineado al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

La Oficina de Tecnologías de la Información del Ministerio TIC, a través del proyecto de inversión con horizonte 2023-2026, tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, implementando los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de todos sus ámbitos.

2. JUSTIFICACIÓN

Es indispensable garantizar los servicios de Tecnologías de la Información (TI) esenciales de la Entidad, entre los que se encuentran los servicios de Internet del canal principal y secundario y el soporte, actualización y desarrollo de la plataforma AuraQuantic.

A través de los servicios requeridos se garantiza:

• Canal Principal de Internet a todo el Edificio Murillo Toro tanto alámbrico como inalámbrico y así lograr la mejor experiencia de usuario, por el crecimiento de usuarios, dispositivos y nuevos servicios que se están presentando. Se tendrá continuidad del servicio de Internet a Zona WIFI para el Ciudadano, servicio de Internet al punto Vive Digital Zona y servicio de conectividad entre las instalaciones de MinTIC y la nube privada.

• Canal Secundario de Internet como respaldo de la conectividad del servicio de Internet del canal principal a todo el Edificio Murillo Toro tanto alámbrico como inalámbrico, garantizando redundancia ante algún fallo.

• Soporte, actualización y desarrollo de la plataforma AuraQuantic, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del aplicativo, contribuyendo a los sistemas de información que permiten la gestión, oportunidad y administración de la información de los procesos misionales y de apoyo del Ministerio TIC.

Teniendo en cuenta: i) lo anteriormente expuesto; ii) la Cadena de Valor del proyecto de inversión "Fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC" con código BPIN 202300000000125, en donde se plasma el compromiso institucional de contar con servicios de TI que permitan el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad; y iii) la necesidad latente de contar con servicios de TI requeridos por los usuarios institucionales para el desarrollo de sus actividades, cuyo fin último es apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, es necesario asegurar de manera ininterrumpida la prestación de los servicios, que hacen parte del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por lo cual es vital dar continuidad durante las vigencias 2025 y 2026, los servicios de TI descritos en el presente documento. Para tal fin, a través de la aprobación de la solicitud de vigencias futuras, se prevé adelantar la contratación requerida.

De la misma manera, se actualizó la cadena de valor en la vigencia 2025. Es importante precisar que en la distribución de cuota de presupuesto para la vigencia 2025 se definió inicialmente para el proyecto 202300000000125 "Fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC. Nacional", una cuota de $55.644.343.702, monto que aparece actualmente en el sistema PIIP. No obstante, a través de los turnos de modificación EJ-P-ML-T-230600-0004, EJ-P-MD-T-230600-0003, EJ-P-ML-T-230600-0006, EJ-P-MD-T-230600-0004 y EJ-P-ML-A-230600-0002 del PIIP se ajustó el valor del proyecto a $58.644.343.702, monto que a la fecha no se evidencia en el sistema para la actualización.

3. BENEFICIOS E IMPACTO

La solicitud de vigencias futuras responde a un proceso de planeación que busca el máximo beneficio para la Entidad garantizando la continuidad de los servicios del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con los menores costos y una adecuada utilización de los recursos públicos, garantizando la prestación de los servicios, de manera tal que los usuarios, beneficiarios y ciudadanos en general no vean vulnerados sus derechos por interrupción en el acceso y cobertura de los servicios que presta la Entidad.

La contratación de los servicios requeridos (Internet del canal principal y secundario y el soporte, actualización y desarrollo de la plataforma AuraQuantic), representa para la Entidad, de una parte, un ahorro de tipo administrativo, ya que se realizará una única contratación para cubrir varias vigencias, y, por otra parte, puede representar un ahorro en el costo de los mismos, demostrando una relación inversamente proporcional a mayor tiempo menor valor de la prestación del servicio (economía a escala).

Además de lo señalado, se encuentran los siguientes beneficios que se desprenden de la utilización del mecanismo de Vigencias Futuras Ordinarias así:

- La vigencia futura se establece como el mecanismo más eficiente, eficaz e indispensable para el logro de los propósitos estratégicos de la Entidad y para el cumplimiento de su misionalidad, de tal forma que se garantice la continuidad y respuesta oportuna a las solicitudes que se realizan al Ministerio, guardando coherencia con el principio de planificación.

- Facilitar el proceso de contratación, la cual conlleva a un ahorro de costos por la transición que implica el proceso, mejor planificación de la contratación y operación, evitando desgaste administrativo en adelantar varios procesos licitatorios, de subasta inversa, contratos interadministrativos y Acuerdos Marco de Precios.

- Previene traumatismos en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, causados por eventuales interrupciones de los servicios tecnológicos institucionales cuya solución requiere se cuente de manera inmediata con los servicios a contratar.

4. AFECTACIÓN DE METAS E INDICADORES

Teniendo en cuenta los recursos y alcances de los servicios a adquirir para la Entidad amparados con las Vigencias Futuras Ordinarias, las metas, indicadores y presupuesto quedan de la siguiente manera:

Objetivo afectado	Producto afectado	Indicador afectado	Actividad/Entregable afectada	Metas Afectadas		
				vigencia 2024	vigencia 2025	vigencia 2026
Fortalecer el proceso de desarrollo y gestión de la arquitectura de negocio y soluciones de la Entidad.	Servicios de información implementados 2399063	Sistemas de información implementados 239906300	Plan de trabajo	4	4	4
			Levantamiento de requerimientos			
			Diseño técnico y funcional			
			Desarrollo			
			Pruebas y aseguramiento de calidad			
			Implementación del sistema			
Mejorar la capacidad de infraestructura tecnológica.	Servicios tecnológicos 2399065	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI a través de la infraestructura tecnológica con capacidad de asegurar la continuidad de la operación digital del MinTIC.	95%	95%	95%

Objetivo afectado	Producto afectado	Indicador afectado	Actividad/Entregable afectada	Metas Afectadas		
				vigencia 2024	vigencia 2025	vigencia 2026
		239906500	Fortalecer un ecosistema digital seguro en el MinTIC a través de la adopción de hábitos de uso seguro y herramientas tecnológicas robustas.			

Presupuesto programado de la vigencia futura				
Actividad / Entregable	**Fuente de Recursos**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Vigencia 2026**
Plan de trabajo	Recursos propios	$ 4.672.790,50	$ 719.258.817,00	$ 290.412.845,00
Levantamiento de requerimientos		$ 4.672.790,50	$ 719.258.817,00	$ 290.412.845,00
Diseño técnico y funcional		$ 4.672.790,50	$ 719.258.817,00	$ 290.412.845,00
Desarrollo		$ 4.672.790,50	$ 719.258.817,00	$ 290.412.845,00
Pruebas y aseguramiento de calidad		$ 4.672.790,50	$ 719.258.817,00	$ 290.412.845,00
Implementación del sistema		$ 4.672.790,50	$ 719.258.817,00	$ 290.412.845,00
Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI a través de la infraestructura tecnológica con capacidad de asegurar la continuidad de la operación digital del MinTIC.	Recursos propios	$ 10.213.221,00	$ 779.473.000,00	$ 481.974.138,00
Total		**$ 38.249.964,00**	**$ 5.095.025.902,00**	**$ 2.224.451.208,00**

5. OBJETIVO CONTRACTUAL

A continuación, se detallan los objetos contractuales de acuerdo con cada objetivo y producto del proyecto de inversión:

Objetivo: *Fortalecer el proceso de desarrollo y gestión de la arquitectura de negocio y soluciones de la Entidad*
Producto: *Servicios de información implementados*

- SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA AURAQUANTIC: Prestar servicios de desarrollo, soporte técnico, mantenimiento, puesta en producción, mejora continua y automatización de procesos de negocio indicados por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, así como el fortalecimiento evolutivo de los procesos existentes y nuevos procesos sobre la plataforma AuraQuantic y el servicio de actualización y mantenimiento (SAM) para la misma, con el fin de asegurar el acceso a la información en condiciones de calidad y oportunidad.

Objetivo: *Mejorar la capacidad de infraestructura tecnológica*

Producto: *Servicios tecnológicos*

- CANALES DE CONECTIVIDAD PRINCIPAL Y SECUNDARIO: Contratar los canales de conectividad e internet que soporten la operación de las soluciones tecnológicas, plataformas de interoperabilidad, infraestructura e implementación de servicios tecnológicos que adelanta el MinTIC a través de la oficina de TI.

5.1 Alcance y mecanismos de la contratación

A continuación, se detalla la modalidad y mecanismos de contratación de los servicios que serán adquiridos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los cuales serán amparados con las Vigencias Futuras Ordinarias:

SERVICIO POR CONTRATAR	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	JUSTIFICACIÓN
SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA AURAQUANTIC	Prestar servicios de desarrollo, soporte técnico, mantenimiento, puesta en producción, mejora continua y automatización de procesos de negocio indicados por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, así como el fortalecimiento evolutivo de los procesos existentes y nuevos procesos sobre la plataforma AuraQuantic y el servicio de actualización y mantenimiento (SAM) para la misma, con el fin de asegurar el acceso a la información en condiciones de calidad y oportunidad.	Licitación Pública	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1 del artículo 2º. de la Ley 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015, se concluye que la modalidad bajo la cual el MinTIC – Fondo Único TIC, debe adelantar la contratación del servicio soporte, actualización y desarrollo de la plataforma AuraQuantic, es a través de Licitación Pública. Lo anterior, debido al valor del proceso de contratación y las características del contrato (contrato de gran envergadura, múltiples oferentes potenciales, alta complejidad técnica, etc.).
CANALES DE CONECTIVIDAD PRINCIPAL Y SECUNDARIO	Contratar los canales de conectividad e internet que soporten la operación de las soluciones tecnológicas, plataformas de interoperabilidad, infraestructura e implementación de servicios tecnológicos que adelanta el MinTIC a través de la oficina de TI.	Acuerdo Marco de Precios	Considerando que los servicios que se desean obtener son aquellos con características técnicas uniformes y en cumplimiento de las normas mencionadas, y dado que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es una entidad gubernamental, es necesario llevar a cabo el proceso de selección actual, en concordancia con el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad vigente.

5.2 Estimación de costos

Para el cálculo de las vigencias futuras de los servicios requeridos se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- ***Cálculo del presupuesto del soporte, actualización y desarrollo de la plataforma AuraQuantic***

El presupuesto del soporte, actualización y desarrollo de la plataforma AuraQuantic se calculó de la siguiente manera:

- **Valor de hora de desarrollo:**

VIGENCIA	COTIZACIONES				
	BPM-LAT (A)	INDEPRO (B)	TREDA SOLUTIONS (C)	TODOSISTEMAS STI (D)	VALOR CONTRATO ANTERIOR (E)
2024	$ 232.050,00	$ 235.025,00	$ 212.386,44	$ 335.647,00	$ 220.993,87
2025	$ 255.255,00	$ 258.587,00	$ 227.635,79	$ 385.994,00	$ 234.253,50
2026	$ 280.781,00	$ 281.911,00	$ 236.285,95	$ 443.893,00	$ 248.308,71

VIGENCIA	PROMEDIO O MEDIA ARITMÉTICA (F) (A; B; C; D; E)	MEDIANA (G) (A; B; C; D; E)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR (H) (A; B; C; D; E)	MÍN (I) (F - H)	MÁX (J) (F + H)	MEDIA GEOMÉTRICA (K) (A; B; C; E)	HORAS DE DESARROLLO (L)	VALOR HORAS DE DESARROLLO (M) (K * L)
2024	$ 247.220,46	$ 232.050,00	$ 50.247,81	$ 196.972,66	$ 297.468,27	$ 224.931,70	50	**$ 11.246.584,91**
2025	$ 272.345,06	$ 255.255,00	$ 64.898,62	$ 207.446,44	$ 337.243,67	$ 243.571,74	12000	**$ 2.922.860.863,35**
2026	$ 298.235,93	$ 280.781,00	$ 83.841,65	$ 214.394,28	$ 382.077,58	$ 261.052,22	2950	**$ 770.104.061,61**

Para la media geométrica no se tuvo en cuenta la propuesta D (Todosistemas STI), toda vez que los valores quedan por fuera de los rangos mínimos y máximos calculados a partir de la obtención de la Media Aritmética y la Desviación Estándar. Lo anterior, siguiendo la metodología de cálculo estadístico sugerido por Colombia Compra Eficiente.

- **Valor del soporte:**

VIGENCIA	COTIZACIONES				
	BPM-LAT (A)	INDEPRO (B)	TREDA SOLUTIONS (C)	TODOSISTEMAS STI (D)	VALOR CONTRATO ANTERIOR (E)
2024	$ 172.714.108,14	$ 172.714.108,14	$ 28.560.000,00	$ 83.262.316,27	$ 172.714.108,00

2025	$ 189.985.519,03	$ 189.985.404,00	$ 30.610.608,00	$ 91.372.199,79	$ 183.076.954,48
2026	$ 208.984.070,94	$ 207.084.038,00	$ 31.773.809,20	$ 91.985.148,76	$ 194.061.571,75

VIGENCIA	PROMEDIO O MEDIA ARITMÉTICA (F) (A; B; C; D; E)	MEDIANA (G) (A; B; C; D; E)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR (H) (A; B; C; D; E)	MÍN (I) (F - H)	MÁX (J) (F + H)	MEDIA GEOMÉTRICA (K) (A; B; D; E)	VALOR SOPORTE (L)
2024 (7 días)	$ 125.992.928,11	$ 172.714.108,00	$ 66.835.033,19	$ 59.157.894,92	$ 192.827.961,30	$ 143.915.636,48	**$ 16.790.157,59**
2025 (12 meses)	$ 137.006.137,06	$ 183.076.954,48	$ 72.695.602,85	$ 64.310.534,21	$ 209.701.739,91	$ 156.755.260,49	**$ 940.531.562,96**
2026 (6 meses)	$ 146.777.727,73	$ 194.061.571,75	$ 80.576.625,16	$ 66.201.102,57	$ 227.354.352,89	$ 166.716.762,21	**$ 500.150.286,62**

El valor de la Media Geométrica (Columna K) corresponde al costo bimensual del Soporte de la herramienta, por lo tanto, el valor del soporte se calculó de la siguiente manera:

Vigencia 2024: Columna K / 60 días * 7 días del año 2024
Vigencia 2025: Columna K * 6 bimensualidades
Vigencia 2026: Columna K * 3 bimensualidades

Por otro lado, para la media geométrica no se tuvo en cuenta la propuesta C (Treda Solutions), toda vez que los valores quedan por fuera de los rangos mínimos y máximos calculados a partir de la obtención de la Media Aritmética y la Desviación Estándar. Lo anterior, siguiendo la metodología de cálculo estadístico sugerido por Colombia Compra Eficiente.

- **Actualización de la plataforma:**

VIGENCIA	COTIZACIONES				
	BPM-LAT (A)	INDEPRO (B)	TREDA SOLUTIONS (C)	TODOSISTEMAS STI (D)	VALOR CONTRATO ANTERIOR (E)
2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2025	$ 519.751.659,00	$ 521.527.198,50	$ 340.089.640,71	$ 348.075.000,00	$ 443.021.403,20
2026	$ 558.327.893,76	$ 583.680.720,00	$ 374.103.346,78	$ 401.625.000,00	$ 469.602.687,39

VIGENCIA	PROMEDIO O MEDIA ARITMÉTICA (F) (A; B; C; D; E)	MEDIANA (G) (A; B; C; D; E)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR (H) (A; B; C; D; E)	MÍN (I) (F - H)	MÁX (J) (F + H)	MEDIA GEOMÉTRICA (K) VALOR ACTUALIZACIÓN ***
2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
2025	$ 434.492.980,28	$ 443.021.403,20	$ 88.454.492,92	$ 346.038.487,36	$ 522.947.473,21	**$ 452.160.475,33**
2026	$ 477.467.929,59	$ 469.602.687,39	$ 92.625.239,05	$ 384.842.690,54	$ 570.093.168,64	**$ 472.222.720,88**

*** Para el cálculo de la Media Geométrica de la actualización de la herramienta por cada vigencia, su tuvieron en cuenta los siguientes proveedores, los cuales se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos calculados:

- Vigencia 2025: BPM-LAT, Indepro, Todosistemas TDI y el valor del contrato anterior.
- Vigencia 2026: BPM-LAT, Todosistemas TDI y el valor del contrato anterior.

En la vigencia 2024 no se contempló la actualización de la plataforma, toda vez que ya fue adquirida a través del Contrato No. 1540-2024 suscrito con BPM Business Process Management Latinoamerica S.A.S.

- **VALORES TOTALES**

VIGENCIA	SERVICIO			TOTAL	AJUSTE NÚMERO ENTERO
	Horas de desarrollo	Soporte	Actualización		
2024	$ 11.246.584,91	$ 16.790.157,59	$ 0,00	**$ 28.036.742,49**	**$ 28.036.743,00**
2025	$ 2.922.860.863,35	$ 940.531.562,96	$ 452.160.475,33	**$ 4.315.552.901,64**	**$ 4.315.552.902,00**
2026	$ 770.104.061,61	$ 500.150.286,62	$ 472.222.720,88	**$ 1.742.477.069,11**	**$ 1.742.477.070,00**

De acuerdo con las tablas anteriores, se procedió a realizar el análisis para cada uno de los servicios, incluyendo las horas de desarrollo, soporte y actualización. Para esto, se llevó a cabo un ejercicio estadístico detallado de las cotizaciones recibidas, aplicando las metodologías establecidas en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente. Esta guía proporciona un marco claro y sistemático que permite evaluar de manera objetiva los datos disponibles.

En primer lugar, se calculó la media aritmética para obtener una visión general de las cotizaciones, lo que nos permite identificar un valor central que refleja el comportamiento típico de los costos. Posteriormente, se determinó la mediana, que ofrece una perspectiva adicional al enfocarse en el punto medio de las cotizaciones y, por ende, minimiza el impacto de valores extremos que pudieran distorsionar el análisis.

Además, se calculó la desviación estándar, que indica la variabilidad o dispersión de los datos en torno a la media. Este dato es fundamental para entender cuán consistentes son las cotizaciones recibidas y si hay una gran discrepancia entre ellas. Para complementar estos análisis, se establecieron los rangos máximos y mínimos, lo que permite visualizar la amplitud de las variaciones en los precios cotizados.

Finalmente, a través de la aplicación de la media geométrica, se logró obtener un valor estimado más robusto y representativo del proceso de contratación para cada uno de los años evaluados.

- ***Cálculo de presupuesto del servicio de Canales de Conectividad principal y secundario***

El presupuesto del servicio de Canales de Conectividad principal y secundario se calculó de la siguiente manera:

CANAL PRINCIPAL						
VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024		VIGENCIA 2025		VIGENCIA 2026	
Valor mensual	Incremento IPC	Valor mensual	Supuesto macroeconómico	Valor mensual	Supuesto macroeconómico	Valor mensual
$ 30.101.510,24	9,28%	$ 32.894.930,40	6%	$ 34.868.626,22	6%	$ 36.960.743,79

VALOR TOTAL VIGENCIA 2024 (5 días)	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 (12 meses)	VALOR TOTAL VIGENCIA 2026 (7 meses)
$ 5.482.488,40	**$ 418.423.514,63**	**$ 258.725.206,55**

CANAL SECUNDARIO						
VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024		VIGENCIA 2025		VIGENCIA 2026	
Valor mensual	Incremento IPC	Valor mensual	Supuesto macroeconómico	Valor mensual	Supuesto macroeconómico	Valor mensual
$ 25.974.005,72	9,28%	$ 28.384.393,45	6%	$ 30.087.457,05	6%	$ 31.892.704,48

VALOR TOTAL VIGENCIA 2024 (5 días)	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 (12 meses)	VALOR TOTAL VIGENCIA 2026 (7 meses)
$ 4.730.732,24	**$ 361.049.484,65**	**$ 223.248.931,34**

TOTAL DE CANALES DE CONECTIVIDAD		
VIGENCIA	VALOR	AJUSTE NÚMERO ENTERO
2024	$ 10.213.220,64	$ 10.213.221,00
2025	$ 779.472.999,28	$ 779.473.000,00
2026	$ 481.974.137,89	$ 481.974.138,00
TOTAL	**$ 1.271.660.357,81**	**$ 1.271.660.359,00**

Conforme a la información anterior, para establecer el valor estimado del proceso de contratación para los servicios de conectividad de los canales principal y secundario, se tomó como base los valores descargados del simulador de Colombia Compra Eficiente correspondientes a la Vigencia 2023. Esto se debe a que, en la actualidad, el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad se encuentra vencido y su renovación está programada para el mes de noviembre del presente año. Este contexto nos llevó a considerar que los valores del año 2023 para los dos canales debían ser ajustados a valor presente, tomando como referencia el cierre del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la vigencia anterior, que fue de 9,28%.

Una vez ajustados los valores de 2023, se realizó una proyección cuidadosa de los costos para las vigencias 2025 y 2026. Esta proyección se fundamentó en los supuestos macroeconómicos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que prevén un incremento del 6% para esos años.

5.3 Entregables, bienes y servicios

A continuación, se detallan los entregables de los bienes / servicios a contratar:

SERVICIO POR CONTRATAR	OBJETO	ENTREGABLES DE LOS BIENES / SERVICIOS A RECIBIR
SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA AURAQUANTIC	Prestar servicios de desarrollo, soporte técnico, mantenimiento, puesta en producción, mejora continua y automatización de procesos de negocio indicados por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, así como el fortalecimiento evolutivo de los procesos existentes y nuevos procesos sobre la plataforma AuraQuantic y el servicio de actualización y mantenimiento (SAM) para la misma, con el fin de asegurar el acceso a la información en condiciones de calidad y oportunidad.	Los entregables del contrato de soporte, actualización y desarrollo de la plataforma AuraQuantic son: - Mejoras a los módulos ya existentes que se requieran por parte de las áreas. - Implementación de nuevos módulos que se requieran de acuerdo con las necesidades que se tienen identificadas. - Servicio de soporte técnico para garantizar el normal funcionamiento de la herramienta AuraQuantic. - Certificación para contar con las actualizaciones que se realizan por parte del fabricante para las vigencias 2025 y 2026
CANALES DE CONECTIVIDAD PRINCIPAL Y SECUNDARIO	Contratar los canales de conectividad e internet que soporten la operación de las soluciones tecnológicas, plataformas de interoperabilidad, infraestructura e implementación de servicios tecnológicos que adelanta el MinTIC a través de la oficina de TI.	Los entregables del contrato de Canales de Conectividad principal y secundario son: - *Enlace dedicado a Internet primario de 1 Gbps*: Con este enlace se brindará servicio de Internet a todo el Edificio Murillo Toro tanto alámbrico como inalámbrico, y así lograr la mejor experiencia para el usuario, teniendo en consideración el crecimiento de usuarios, dispositivos y nuevos servicios que se están presentando actualmente. Es importante señalar que la Entidad viene contando con un esquema de alta disponibilidad en los canales de internet desde el año 2015 que le garantiza redundancia ante el fallo de alguno de los dos proveedores, por lo cual la Oficina de TI se vio en la necesidad de configurar el balanceo de cargas de los canales de internet (primario y secundario) en sus equipos de seguridad perimetral. - *Enlace dedicado a Internet de 128 Mbps:* Con este enlace se brindará servicio de Internet a Zona WIFI para el Ciudadano.

		- *Enlace dedicado a Internet de 64 Mbps:* Con este enlace se brindará servicio de Internet al punto Vive Digital Zona (Kra 12ª) actualmente Centro de Experiencia. - *Enlace de Conectividad Terrestre Principal - Enlace Dedicado entre Puntos de 1Gbps:* Con este enlace se brindará conectividad entre las instalaciones de MinTIC y la nube privada. La nube privada se tiene contratada con otro proveedor en modalidad de Collocation. Este enlace debe interconectar las ubicaciones geográficas de MinTIC con el DataCenter del Collocation. - *Enlace dedicado a Internet secundario de 1 Gbps:* Con este enlace se brindará servicio de Internet de respaldo al canal primario, a todo el Edificio Murillo Toro tanto alámbrico como inalámbrico, y así lograr la mejor experiencia para el usuario, teniendo en consideración el crecimiento de usuarios, dispositivos y nuevos servicios que se están presentando actualmente. Es importante señalar que la Entidad viene contando con un esquema de alta disponibilidad en los canales de internet desde el año 2015 que le garantiza redundancia ante el fallo de alguno de los dos proveedores, por lo cual la Oficina de TI se vio en la necesidad de configurar el balanceo de cargas de los canales de internet (primario y secundario) en sus equipos de seguridad perimetral. - *Enlace de Conectividad Terrestre Secundario - Enlace Dedicado entre Puntos de 1Gbps:* Con este enlace se brindará conectividad de respaldo al canal primario, entre las instalaciones de MinTIC y la nube privada. La nube privada se tiene contratada con otro proveedor en modalidad de Collocation. Este enlace debe interconectar las ubicaciones geográficas de MinTIC con el DataCenter del Collocation.

5.4 Cronograma de ejecución contractual

A continuación, se detalla el cronograma con los principales hitos de la etapa precontractual de cada uno de los procesos de contratación de los servicios de la Oficina de TI del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

SERVICIO POR CONTRATAR	HITO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA AURAQUANTIC	Publicar pliegos borrador	01-12-2024	05-12-2024
	Publicar pliegos definitivos	06-12-2024	10-12-2024
	Realizar adendas	11-12-2024	13-12-2024
	Publicar resultados del sorteo	14-12-2024	17-12-2024
	Publicar ofertas	18-12-2024	22-12-2024
	Entregar informe de adjudicación	23-12-2024	24-12-2024
	Suscripción e inicio del Contrato / Orden de Compra	25-12-2024	26-12-2024
	Ejecución del Contrato / Orden de Compra	27-12-2024	30-06-2026
CANALES DE CONECTIVIDAD PRINCIPAL Y SECUNDARIO	Publicar pliegos borrador	01-12-2024	05-12-2024
	Publicar pliegos definitivos	06-12-2024	10-12-2024
	Realizar adendas	11-12-2024	13-12-2024
	Publicar resultados del sorteo	14-12-2024	17-12-2024
	Publicar ofertas	18-12-2024	22-12-2024
	Entregar informe de adjudicación	23-12-2024	24-12-2024
	Suscripción e inicio del Contrato / Orden de Compra	25-12-2024	26-12-2024
	Ejecución del Contrato / Orden de Compra	27-12-2024	31-07-2026

Vigencia de los servicios a contratar:

SERVICIO	FECHA DE FIN DE SERVICIO ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	
		FECHA DE INICIO DEL NUEVO CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL NUEVO CONTRATO
Soporte, actualización y desarrollo de la plataforma AuraQuantic	26/12/2024	27/12/2024	30/06/2026
Canales de conectividad principal y secundario	26/12/2024	27/12/2024	31/07/2026

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN AJUSTADO DEL PROYECTO

SERVICIO POR CONTRATAR	ACTIVIDADES / ENTREGABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	2024		2025				2026		
				3er Trim	4to Trim.	1er Trim.	2do Trim	3er Trim	4to Trim	1er Trim.	2do Trim	3er Trim
SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA AURAQUANTIC	Plan de trabajo	27/12/2024	30/06/2026									
	Levantamiento de requerimientos	27/12/2024	30/06/2026									
	Diseño técnico y funcional	27/12/2024	30/06/2026									
	Desarrollo	27/12/2024	30/06/2026									
	Pruebas y aseguramiento de calidad	27/12/2024	30/06/2026									
	Implementación del sistema	27/12/2024	30/06/2026									
CANALES DE CONECTIVIDAD PRINCIPAL Y SECUNDARIO	Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI a través de la infraestructura tecnológica con capacidad de asegurar la continuidad de la operación digital del MinTIC.	27/12/2024	31/07/2026									

7. CADENA DE VALOR DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	**Fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC.**													
CODIGO BPIN	**202300000000125**													
CÓDIGO SUBPROYECTO	**53105d**													
DESCRIPCIÓN SUBPROYECTO	**5 Convergencia Regional / D Gobierno Digital para la gente**													
OBJETIVO GENERAL	**Fortalecer el portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC**													
OBJETIVO ESPECÍFICO	**PRODUCTO (INCLUIR EL CÓDIGO)**	**INDICADOR (INCLUIR EL CÓDIGO)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META VIGENCIA 2024**	**META VIGENCIA 2025**	**META VIGENCIA 2026**	**META TOTAL**	**ACTIVIDAD / ENTREGABLE**	**Fuente de Recursos**	**OBJETO DE GASTO DEL PRODUCTO**	**VALOR VIGENCIA 2024**	**VALOR VIGENCIA 2025**	**VALOR VIGENCIA 2026**	**VALOR TOTAL**
Fortalecer el proceso de desarrollo y gestión de la arquitectura de negocio y soluciones de la Entidad.	Servicios de información implementados 2399063	Sistemas de información implementados 239906300	Número	4	4	4	**12**	Plan de trabajo	Recursos propios	02- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 7.475.018.236	$ 6.806.471.805	$ 9.258.394.108	**$ 23.539.884.149**
								Levantamiento de requerimientos	Recursos propios	02- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 3.872.169.171	$ 2.987.451.795	$ 2.512.066.998	**$ 9.371.687.964**
								Diseño técnico y funcional	Recursos propios	02- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 3.872.169.171	$ 2.987.451.795	$ 1.256.033.499	**$ 8.115.654.465**
								Desarrollo	Recursos propios	02- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 3.872.169.211	$ 3.076.441.326	$ 5.024.133.997	**$ 11.972.744.533**
								Pruebas y aseguramiento de calidad	Recursos propios	02- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 3.872.169.171	$ 2.987.451.795	$ 1.256.033.499	**$ 8.115.654.465**
								Implementación del sistema	Recursos propios	02- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 3.872.169.171	$ 2.987.451.795	$ 1.884.050.249	**$ 8.743.671.215**
SUBTOTAL											**$ 26.835.864.131**	**$ 21.832.720.311**	**$ 21.190.712.351**	**$ 69.859.296.792**
Mejorar la capacidad de infraestructura tecnológica.	Servicios tecnológicos 2399065	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología 239906500	Porcentaje	95%	95%	95%	**95%**	Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI a través de la infraestructura tecnológica con capacidad de asegurar la continuidad de la operación digital del MinTIC.	Recursos propios	02- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 27.080.671.152	$ 28.239.245.873	$ 51.203.004.958	**$ 106.522.921.983**

								Fortalecer un ecosistema digital seguro en el MinTIC a través de la adopción de hábitos de uso seguro y herramientas tecnológicas robustas.	Recursos propios	02- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 2.579.155.240	$ 1.671.190.210	$ 3.283.201.790	**$ 7.533.547.240**
SUBTOTAL											**$ 29.659.826.392**	**$ 29.910.436.083**	**$ 54.486.206.748**	**$ 114.056.469.223**
Aumentar la capacidad para disponer de información con calidad y oportunidad que permita la analítica de datos.	Documentos de lineamientos técnicos 2399053	Documentos de lineamientos técnicos realizados 239905300	Número	2	2	2	**6**	Plan de trabajo	Recursos propios	02- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 858.506.825	$ 1.752.863.446	$ 714.200.710	**$ 3.325.570.981**
								Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas	Recursos propios	02- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 858.506.825	$ 395.460.416	$ 1.785.501.775	**$ 3.039.469.016**
								Divulgación	Recursos propios	02- Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 858.506.825	$ 1.752.863.446	$ 1.071.301.065	**$ 3.682.671.336**
SUBTOTAL											**$ 2.575.520.475**	**$ 3.901.187.308**	**$ 3.571.003.550**	**$ 10.047.711.333**
TOTAL											**$ 59.071.210.998**	**$ 55.644.343.702**	**$ 79.247.922.649**	**$ 193.963.477.349**

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Solicitud_Vigencias_Futuras_Oficina_TI_2025-2026_20241106

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-151131-28b2a8-59892337

Creación: 2024-11-18 15:11:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-18 15:51:25

Escanee el código para verificación

Firma: Oficina de TI



Andrés Díaz Molina
92192112
adiazm@mintic.gov.co
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información
Ministerio de TIC

Elaboración: Oficina de TI



Daniel Fernando Vargas Alfonso
1018436406
dfvargas@mintic.gov.co
Contratista
Oficina de Tecnologías de la Información

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Solicitud_Vigencias_Futuras_Oficina_TI_2025-2026_20241106

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241118-151131-28b2a8-59892337
Creación: 2024-11-18 15:11:31
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-11-18 15:51:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Daniel Fernando Vargas Alfonso dfvargas@mintic.gov.co Contratista Oficina de Tecnologías de la Información	Aprobado	Env.: 2024-11-18 15:11:37 Lec.: 2024-11-18 15:12:13 Res.: 2024-11-18 15:12:17 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Andrés Díaz Molina adiazm@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Tecnologías de la Inf Ministerio de TIC	Aprobado	Env.: 2024-11-18 15:12:17 Lec.: 2024-11-18 15:51:21 Res.: 2024-11-18 15:51:25 IP Res.: 190.145.189.98